



HONDURAS C. A.  
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA  
Teléfonos: (504) 9707-7335  
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

**CERTIFICACION MUNICIPAL**

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere **CERTIFICA**: del libro de actas y acuerdos Municipales que lleva actualmente la Honorable Corporación Municipal del Municipio de la Iguala Departamento de Lempira, se encuentra el preámbulo punto de acta y parte final que literalmente dice: **ACTA No.07-2020**, Sesión Ordinaria que Celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira el día Jueves 02 de Abril del año dos mil veinte, en el Salón de Conferencia Municipal de Iguala Departamento de Lempira, la que preside el señor Alcalde Municipal **Juan Alberto Reyes Reyes**. Y con tarjeta de identidad n° **1309-1960-00222**, mediante punto único de la sesión extraordinaria Celebrada el día diecisiete de Diciembre del 2017, dos mil diecisiete, donde se declara electo en este cargo. Y por un periodo comprendido de cuatro años. Con la asistencia no se presentó la señora Vice Alcaldesa Municipal Ana Rosa Rodríguez Esquibel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez cuarto regidor, María Paulina Bejarano, quinto regidor José Bruno Jovel Archila, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Se contó con presencia de la Comisionada Municipal la Maestra Blanca Irma Ramírez. Por ante la secretaria de la Oficina Municipal que da fe se desarrolló la sesión las 9:30 de la mañana aprobando y desarrollando la agenda siguiente. 1 Comprobación del quórum, una vez comprobado el mismo se pasó al siguiente punto .2.-,3.-,4.-,5.-,6.-,7.-,8.-,9.-,10.-,11.-,12. La honorable Corporación Municipal en esta fecha ha discutido ampliamente sobre el segundo desembolso de la transferencia de dos millones quinientos treinta y siete mil quinientos lempiras exactos (L. 2,537.500) para la alimentación de 5,075.00 familias pobres en este Municipio de La Iguala, por la crisis mundial que está ocasionando ante la amenaza del COVID-19. La cual se aprobó hacer el mismo procedimiento que cada regidor se va organizar por sectores según el municipio con representantes de Iglesias, Presidente de Patronato, auxiliares y líderes de cada una de las Comunidades. En la cual se acordó entregar una ración de alimentos solidarios por vivienda a las familias de pocos recursos económicos.-,13.-,14.-,15. No habiendo más que puntualizar se cierra la sesión. Cuando son las 3:45pm. Y se firma para que conste. 16. Se autoriza a la secretaria para que Certifique los puntos correspondientes del acta. Firma y sello Alcalde Municipal Juan Alberto Reyes Reyes Vice Alcalde Municipal no se presentó Ana Rosa Rodríguez Esquibel y los Señores regidores Municipales por su orden. Primer regidor José Elías Pérez Díaz Segundo regidor José Adolfo Villalta Vásquez, Tercer Regidor Roberto Rodríguez Perez, cuarto regidor María Paulina Bejarano, quinto regidor José Bruno Jovel Archila, Sexto Regidor Víctor Manuel Reyes Hernández, Séptimo Regidor Eusebio Miranda Cortez, Octavo Regidor Alexis Barrientos. Firma y sello Mirian Suyapa Membreño Reyes Secretaria Municipal.

Extendida en La Iguala Departamento de Lempira a los 14 días del mes de Mayo año dos mil veinte.

  
Mirian Suyapa Membreño Reyes  
Secretaria Municipal